



D. Lorenzo Casañas, y los actuales  
 Sindios Real. y Perrenero D. Pedro  
 Molla Sextoro, y D. Leandro Ma-  
 said, la cual evacuando sus traba-  
 jos con vista de antecedentes, los pre-  
 senta a este Ayuntamiento y Junta  
 de Propios, para que ambas Corpora-  
 ciones Unidas previa citacion real,  
 que al efecto se suplicaba, estampen  
 su informe, segun se previene

Contribucion  
 se pide pro.  
 21070 de pago  
 p.º el Hosp.  
 de Ciudad

Viene una Instancia de D. Nicolas  
 Beale, Hermano mayor del S.º y N.º  
 Hospital de Caridad de esta Ciudad  
 para que se le pague a dicho  
 establecimiento la cantidad de mil  
 ciento sesenta y siete r.º p.º contribucion  
 de uterostios de los años ultimos; y mil  
 diauitos los apuros en que aquel se  
 encuentra, no teniendo aun lo preciso p.º  
 la curacion de los pobres enfermos,

